

Expediente EXP011/2024/19: Suministro con instalación de armarios móviles compactos como sistema de estanterías para el depósito de la Biblioteca del Campus de Jerez de la Universidad de Cádiz

Informe de Valoración Documentación Sobre 2: Criterios de valoración sujetos a juicio de valor.

Una vez analizadas las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, a fin de la comprobación del cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas se emite el presente informe de valoración.

Empresas licitadoras:

- CTS ESPAÑA PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA LA RESTAURACION, S.L.
- DESLI-BLOC, S.L.
- EUN SISTEMAS, S.L.

Los criterios que rigen esta fase de valoración y en los que deberá basar dicho informe, son los siguientes:

SOBRE 2. Criterios de valoración evaluables con juicio de valor.

Descripción.	Puntos
Evaluación de la propuesta presentada. Se valorará la propuesta de distribución presentada a partir del plano facilitado por la Universidad y teniendo en cuenta los metros lineales de estanterías disponibles.	15
Calidad de los materiales y sistemas empleados. Se valorará en conjunto la solidez de las estanterías.	10
TOTAL	25

CSV (Código de Verificación Segura)	[REDACTED]	Fecha	07/05/2024 17:29:56	[REDACTED]
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JESUS MARIA FERNANDEZ GARCIA			
Url de verificación	[REDACTED]	Página	1/7	

Condiciones mínimas:

Cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

Tras la revisión de la documentación, se detecta que no se deja constancia explícita de varias cuestiones referidas a las condiciones mínimas exigidas, por lo que se solicitan las aclaraciones oportunas.

En el caso de CTS, al no especificar la capacidad de regulación de los estantes de forma textual, se le debe solicitar al licitador que aclare que su propuesta cuenta con esta capacidad de regulación cada 16 mm. o similar, como especifica el pliego de prescripciones técnicas.

Contestando el licitador: "Que los estantes del sistema ofrecido por CTS España son regulables cada 20 mm cumpliendo así los requisitos técnicos indicados en los Pliegos de Prescripciones Técnicas donde se indica "Estante regulable cada 16 mm. o similar"

En el caso de EUN y DESLI-BLOC no especifican en la documentación de forma clara el requisito sobre "El accionamiento móvil será tipo 3VR o similar, diseñados para conseguir que los armarios con una carga aproximada de 5.000 Kg cada uno, puedan desplazarse, mediante un esfuerzo aproximado de 0,2 Kg. sobre el volante de forma que se pueda desplazar con una sola maniobra y a la vez, del orden de 4 a 5 armarios con normalidad y sin esfuerzo."

Contestando los licitadores:

EUN: "La propuesta presentada por EUN está equipada de cadena de tracción en el raíl. La cadena está alojada en uno de los raíles de cada sistema, en toda su longitud. La cadena del raíl evita que las ruedas patinen, sobre todo cuando los carros no están cargados o cuando se quieren mover muchos carros a la vez. A su vez transmite la fuerza de tracción a toda la longitud del carro." Además, adjuntan una tabla con supuestos de movimientos por KG.

DESLI-BLOC: "Que cumple íntegramente con los requisitos del pliego técnico y que los armarios ofertados, llevan incluido un sistema de Triple Reducción de esfuerzos, que permite que sus armarios, con una carga aproximada de 5.000 Kg cada uno, puedan desplazarse, mediante un esfuerzo aproximado de 0,2 Kg. sobre el volante de forma que se pueda desplazar con una sola maniobra y a la vez, del orden de 4 a 5 armarios con normalidad y sin esfuerzo."

Por tanto, los tres licitadores cumplen con los requerimientos mínimos del pliego de prescripciones técnicas.

CSV (Código de Verificación Segura)	[REDACTED]	Fecha	07/05/2024 17:29:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JESUS MARIA FERNANDEZ GARCIA		
Url de verificación	[REDACTED]	Página	2/7

Puntuación:

En el apartado de "evaluación de la propuesta presentada" se identifican dos apartados, la propuesta de distribución a la que se le otorgan un máximo de 5 puntos y la capacidad de la propuesta en metros lineales de estanterías disponibles con un máximo de 10 puntos.

En cuanto al primer apartado, las tres propuestas de distribución se consideran factibles y sin problemas sobre plano, aprovechando más o menos el espacio en función del interés o no de incluir más metros lineales de estanterías, por lo que se asignan los 5 puntos a las tres propuestas presentadas.

Para valorar los metros lineales, se pretende puntuar con el máximo de puntos de este apartado a la propuesta con mayor capacidad y al resto de forma proporcional.

Capacidad ofertada:

CTS: "capacidad de 4.030,80 metros lineales (netos 3.930,36 metros lineales)"

DESLI-BLOC: 4.390,35 metros lineales de estanterías (4.275,70 metros lineales útiles de bandeja)

EUN: 3.511,62 metros lineales útiles

Las tres propuestas sobrepasan el mínimo exigido de 3.500 ml

Por tanto, se restan de los metros útiles de la mayor oferta los 3.500 mínimos exigidos y se dividen los 10 puntos a otorgar en este apartado entre estos metros que aumentan la oferta, de forma que tengamos una puntuación por metro lineal por encima del mínimo.

$$4.275,70 - 3.500 = 775,70$$

$$10 / 775,70 = 0,013 \text{ (redondeando a 3 decimales) puntos por cada metro lineal por encima del mínimo.}$$

De esta forma la puntuación otorgada en este apartado es:

DESLI-BLOC: 10 puntos

CTS: 5,59 puntos $(3.930,36 - 3.500 \times 0,013 = 5,594)$

EUN: 0,15 puntos $(3.511,62 - 3.500 \times 0,013 = 0,151)$

CSV (Código de Verificación Segura)	[REDACTED]	Fecha	07/05/2024 17:29:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JESUS MARIA FERNANDEZ GARCIA		
Url de verificación	[REDACTED]	Página	3/7

Descripción	CTS ESPAÑA PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA LA RESTAURACION, S.L.	DESLI-BLOC, S.L.	EUN SISTEMAS, S.L.
Propuesta de distribución (Máximo 5 puntos)	5	5	5
Metros lineales de estanterías disponibles (Máximo 10 puntos)	5,594	10	0,151
Evaluación de la propuesta presentada. Se valorará la propuesta de distribución presentada a partir del plano facilitado por la Universidad y teniendo en cuenta los metros lineales de estanterías disponibles. (Máximo 15 puntos)	10,594	15	5,151

En cuanto al apartado "Calidad de los materiales y sistemas empleados" se dividen los 10 puntos máximos a otorgar en 4 categorías diferentes, en base a las especificaciones del pliego técnico:

- Estructura: 2 puntos
- Estantes: 3 puntos
- Accionamiento móvil: 3 puntos
- Acabado: 2 puntos

Estructura:

Todos los armarios móviles serán totalmente metálicos, contruidos con perfiles de acero que conformen una estructura robusta y rigidamente arriostrada, pensada para adecuarse perfectamente a las necesidades de archivo.

La altura de las estructuras no podrá ser superior a 210 cm.

Los armarios deben ser tipo "EAF" o similar, cerrados con topes de goma de forma que se garantice la solidez y capacidad de carga, evitando deformaciones por causa del movimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	[REDACTED]	Fecha	07/05/2024 17:29:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JESUS MARIA FERNANDEZ GARCIA		
Url de verificación	[REDACTED]	Página	4/7

Cada una de las paredes del armario doble, deben tener cuatro montantes con la finalidad de que los estantes de cada una de sus dos caras puedan ser regulados independientemente, según sean las necesidades de una cara, respecto de la otra.

Los tres licitadores cumplen este punto, mostrando certificados y características técnicas para considerar que sus propuestas son estructuras sólidas, cumpliendo también con el máximo de altura marcado, se le asignan los 2 puntos a cada licitador.

Estantes:

Deberá tener un mínimo de 6 baldas con 6 huecos útiles, regulable cada 16 mm. o similar y 400 mm de fondo.

Las bandejas que compongan el sistema de estanterías no pueden presentar ningún tipo de ramura ni apertura, ningún borde ni canto hiriente.

Los estantes deben estar reforzados para garantizar que soportan el peso suficiente, teniendo la parte posterior un ala de al menos 40 mm. que proteja y diferencie los materiales archivados entre una cara y la otra del armario doble.

CTS: "El sistema se organiza en 6 niveles de estanterías con un espacio entre baldas de 267 mm, con un peso máximo de 37 kg por estante.", "los estantes del sistema ofrecido por CTS España son regulables cada 20 mm" reduciendo la capacidad de regulación de los estantes con respecto a lo aconsejado en las prescripciones técnicas. (2 puntos)

DESLI-BLOC: Propone un sistema de 6 niveles según planificación gráfica y "Los bastidores están perforados cada 25 mm. por sus dos caras, para permitir la graduación de los estantes en altura." reduciendo la capacidad de regulación de los estantes con respecto a lo aconsejado en las prescripciones técnicas. No se especifica carga máxima de los estantes, pero se declara en la propuesta: "bandejas reforzadas con omega metálica soldada en su parte inferior" (1 punto)

EUN: En esta oferta destacan dos mejoras, presenta un sistema con 7 baldas y estas son regulables en altura cada 12,5 mm. La carga máxima va de los 75 kg. a los 90 kg, según dimensiones de las baldas en cada zona propuesta. (3 puntos)

Accionamiento móvil:

El accionamiento móvil será tipo 3VR o similar, diseñados para conseguir que los armarios con una carga aproximada de 5.000 Kg cada uno, puedan desplazarse, mediante un esfuerzo aproximado de 0,2 Kg. sobre el volante de forma que se pueda desplazar con una sola maniobra y a la vez, del orden de 4 a 5 armarios con normalidad y sin esfuerzo.

Los tres licitadores presentan sistemas de accionamiento móvil suficientes y similares, por lo que se le otorga los 3 puntos a cada uno.

CSV (Código de Verificación Segura)	[REDACTED]	Fecha	07/05/2024 17:29:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JESUS MARIA FERNANDEZ GARCIA		
Url de verificación	[REDACTED]	Página	5/7

Acabado:

El acabado de todas las estructuras de las estanterías debe entregarse pintado.

Los colores de los acabados deben ser: Gris RAL 7035 o similar. Pudiendo el contratista proponer los colores disponibles para la elección posterior.

CTS: No especifica tipo de pintura, sólo color: Gris-Blanco (RAL 9002), al no especificarse calidad de la pintura, se entendemos que cumplen el requisito mínimo de entregar la estructura pintada, pero sin mejora sobre el mínimo. (0 puntos)

DESLI-BLOC: "El acabado es en pintura epoxi poliéster secada al horno. (...) La pintura de las estanterías es EPOXY y secada al horno a una temperatura de 220°. Electroestática en polvo de un grosor de 80 – 90 micras." (2 puntos)

EUN: "El sistema está pintado en Epoxy Poliester después de un tratamiento de fosfatado y anticorrosión. Espesor de la pintura: 60 micras." (1,5 puntos)

Teniendo en cuenta la información comentada, proporcionada en la documentación y extraída en los documentos de cada licitador, se otorga las siguientes puntuaciones en cada apartado.

Descripción	CTS ESPAÑA PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA LA RESTAURACION, S.L.	DESLI-BLOC, S.L.	EUN SISTEMAS, S.L.
Estructura (Máximo 2 puntos)	2	2	2
Estantes (Máximo 3 puntos)	2	1	3
Accionamiento móvil (Máximo 3 puntos)	3	3	3
Acabado (Máximo 2 puntos)	0	2	1,5
Calidad de los materiales y sistemas empleados. Se valorará en conjunto la solidez de las estanterías. (Máximo 10 puntos)	7	8	9,5

CSV (Código de Verificación Segura)	[REDACTED]	Fecha	07/05/2024 17:29:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JESUS MARIA FERNANDEZ GARCIA		
Url de verificación	[REDACTED]	Página	6/7

Quedando finalmente la puntuación como sigue:

Descripción	CTS ESPAÑA PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA LA RESTAURACION, S.L.	DESLI-BLOC, S.L.	EUN SISTEMAS, S.L.
Evaluación de la propuesta presentada. Se valorará la propuesta de distribución presentada a partir del plano facilitado por la Universidad y teniendo en cuenta los metros lineales de estanterías disponibles. (Máximo 15 puntos)	10,594	15	5,151
Calidad de los materiales y sistemas empleados. Se valorará en conjunto la solidez de las estanterías. (Máximo 10 puntos)	7	8	9,5
Total	17,594	23	14,651

En Cádiz a 7 de mayo de 2024.

Fdo.: Jesús Fernández García
Director de Biblioteca y Archivo

CSV (Código de Verificación Segura)	[REDACTED]	Fecha	07/05/2024 17:29:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JESUS MARIA FERNANDEZ GARCIA		
Url de verificación	[REDACTED]	Página	7/7